

Link de acceso a información de rendición de cuentas CCPD-SB 2020

Recibidos



Consejo de Protección de Derechos <ccpdcantonsimonbolivar@gmail.com>

09:44 (hace 6 horas)



para k_rito16, kenymieles59, gemitap_2005, heliannyanes, Cco:Consejo ▾

Niña. Ketzia Posligua Pilay
Srta. Gema Muñoz León
Sra. Astrid Herrera Naranjo
Sr. Pedro Guano Chequer
Sra. Kenia Espinoza Pérez
Sra. Helianny Yánes Hernández

Representantes de los Consejos Consultivos Cantonal de Simón Bolívar y Equipo Técnico ciudadano.

De mis consideraciones:

Reciban cordiales saludos de parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar (CCPD-SB).

Institución que rige su accionar en el cumplimiento del art. 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el cual dispone que los Consejos Cantonales de Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Por medio de la presente, hago llegar a ustedes el link de acceso a la página web del GAD Municipal, apartado Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Proceso Rendición de Cuentas 2020, que se encuentra realizando la entidad.

Link:

<https://www.gobiernosimonbolivar.gob.ec/index.php/gestion-transparencia/rendicion-de-cuenta/consejo-de-proteccion-de-derechos>

Sin otro particular me suscribo, con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Rosa Burgos Valero
Secretaría Técnica
Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Telf: 042768-099 ext 3050
Cell: [0986282375](tel:0986282375)